

Santiago, 25 de Abril de 2016

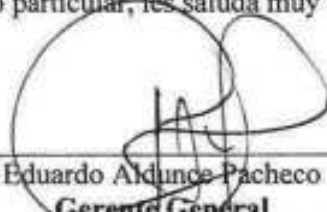
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Acompaña carta convocatoria a
Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de
Aportantes de Compass Private Equity
VII Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se adjunta una copia de la carta enviada con esta misma fecha a los Aportantes de **Compass Private Equity VII Fondo de Inversión**, por medio de la cual se les informó sobre la convocatoria a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2016.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General
COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Santiago, 25 de Abril de 2016

Señor
Aportante
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity VII Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **10 de Mayo de 2016**, en Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;
 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversiones; /ii/ las Características y Diversificación de las Inversiones; /iii/ la Política de Liquidez; /iv/ la Remuneración de cargo del Fondo; /v/ los Gastos de Cargo del Fondo; /vi/ las Comunicaciones con los Partícipes; /vii/ el Procedimiento de Liquidación del

- Fondo; y /viii/ incorporar que no se contempla Plan Familia y Canje de Series de Cuotas;
2. Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y
 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.cgcompass.com, con fecha 2 de Marzo de 2016, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://www.cgcompass.com/web/Chile/pdf/EEFF%20PE%20VII%2031-12-2015.pdf>.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

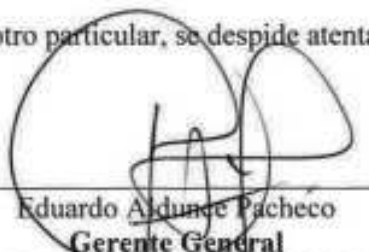
Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Aducci Pacheco
Gerente General
COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS